

Este Cabildo, con fecha

D.º Bern.º de José Hierro

Alex. Corrales

Juan Pardo Ramon

Escobedo

José Alonso

Salazar

M.ª Vela

M.ª Zarate

Andrés Maestre

Sosa

Aguilino Lopez

de Canas

Fran.º Morote

Supraynte

Jos.º Antonio de Luna
y Estanarao

En la Villa de Moratalla a ocho de Junio de mil ochocientos siete: Los Sr.ºs. Condeso Justicia y Resimiento con la Sindico Gen.º y Dignidad del Conuen citados ante vrom, juntos en sus salsas Comunitarias acordaron lo siguiente

Mediante a haver venido aprovados los Repartimientos de N.º Contribuciones del presente año segun lo manifesta la Contaduria general y el Sr.º Intend.º Gen.º de Provincia, para que aya persona que aga la Recaudacion de las cantidades que se